

# La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año XVIII.- Número 6.113

Numero suelto . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . 20

MAHÓN, MARTES 2 OCTUBRE 1923

Redacción y Administración:  
CALLE NUEVA. — Teléfono 160

En la Isla, al mes. . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . » 3'00  
Extranjero, al año . . . » 50'00

En el Instituto

## Apertura de Curso

Con la solemnidad de costumbre celebró ayer, en el Instituto General y Técnico de esta ciudad, el acto de apertura del curso académico de 1923 a 1924.

Presidió el excelentísimo señor General Gobernador don Enrique Martín Alcega que tenía sentado a su derecha al señor Delegado del Gobierno don Gerardo Gavilanes y a su izquierda el señor Director del Instituto don Felice Moray Rebassa, acompañados en el estrado el señor Alcalde de esta ciudad y representantes de la Comandancia de Marina, Base Naval, cuerpo consular, ciego y otras representaciones.

Leyó la Memoria del curso anterior el Secretario del Instituto, catedrático don Antonio Mir Llambias, demostrando en dicho documento las progresos que realiza aquel Centro de enseñanza, lo mismo en aumento de alumnos, que cada año va en progresión creciente, que en la depuración de la enseñanza y en el fomento del material escolar.

Seguidamente fueron entregados los diplomas a los alumnos y a los alumnos que en el curso anterior lograron Matrícula de Honor, siendo muy aplaudidos por la numerosa concurrencia de señoras y caballeros, lo mismo que por sus compañeros de estudios.

Llamó mucho la atención y fué objeto de muchas alabanzas la alumna señorita Julia Rodríguez Danilewsky que ha obtenido nueve Matriculas de Honor, por lo que fué muy felicitada, lo mismo que su señor padre el coronel de Estado Mayor don José de la Cruz Rodríguez.

A las felicitaciones que recibieron antes de añadir la nuestra, que ha sido expresiva a los demás alumnos matriculados y a sus familias.

Terminado el reparte de los diplomas el General Gobernador dió por comenzado el presente curso. Luego se sirvió un lunch a los invitados.

No debemos cerrar estas líneas sin alabar, como merecido, la labor del claustro de Catedráticos y Auxiliares de nuestro Instituto y en especial de su Director señor Moray, que tan excelentes resultados está logrando a favor de la enseñanza oficial.

## Noticias marítimas

### Movimiento de buques

Con 46 pasajeros y 58 toneladas de carga general ha fondeado esta mañana el vapor correo «Jaime II» al mando del capitán don Francisco Marsal.

Precede de Barcelona y saldrá esta tarde a las cinco para el mismo puerto.

### La flotilla de submarinos

Está mañana a las siete ha fondeado el submarino «A 5» y sobre las ocho y media ha venido el «Kanguro», buque salva submarinos que va al mando del capitán de corbeta don Antonio Alonso.

Ambos buques han atracado al muelle de la Base Naval.

Esta tarde llegarán los demás submarinos que componen la escuadrilla y que realizan un viaje de instrucción.

Se suponen ahora de Palma y parece permanecerán unos días en este puerto.

## CASINO DEL CONSEY

Martes 2 Octubre 1923. — A las 6

GRAN VERMUT DE MODA amenizado por el «SEXTETO IDEAL»  
Estreno de la última jornada de la gran visión de arte «Repertorio Dulcinea».

## Corazones del mundo

Maravillosa y arriesgada creación del mago del cine D. W. GRIFFITHS.  
Estreno en Mahón de la cinta de sorprendente actualidad

Exposición internacional del mueble en Barcelona

Desde pueden admirarse las últimas novedades mundiales en mobiliarios y decoración de interiores

En breve: ABNEGACION DE MADRE, super producción francesa de lujo por LOUISE COLLINCY.

## Aviso al comercio

Está a la carga en Barcelona, de donde saldrá a últimos de esta semana el pailebot

## JUPITER

Admite carga general

Lo despachan en Barcelona la SEÑORA MOLL, VIUDA DE COROMINAS, Plaça 4, y en Mahón DON JAINE HUGUET.

## Ayuntamiento de Mahón

### Nueva Junta Municipal de Asesores

En virtud de órdenes telegráficas de la Superioridad recibidas por el excelentísimo señor General Gobernador militar de Menorca, en el día de hoy se ha constituido el nuevo Ayuntamiento que ha quedado integrado por los señores Vocales asociados, procediéndose inmediatamente por escrito a la elección de la nueva Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente ejercicio, resultando elegidos los señores siguientes:

- Don Federico Casut Clavé, Nueva, 14.
- Don Francisco Orfila Alberdi, Plaza Constitución, 14.
- Don Juan Menent Vialatery, Nueva, 30.
- Don Manuel Obrador Cassasnovas, Plaza Arravaleta, 6.
- Don Rafael Vidal Pons, Prieto y Cauas, 167.
- Don Antonio García Simies, Prieto y Cauas, 116.
- Don Gabriel Enseñat Rey, Plaza de San Francisco.
- Don Miguel Pons Vinent, Cifuentes, 28.
- Don Lorenzo Florit Pons, Corretora de Ciudadela.
- Marcos Montañés Mercadal, Doctor Orfila, 51.
- Don Rafael Triay Sanz, Cos de Graella, 168.
- Don Luis Más Soriano, Deyá, 5.
- Don Rafael Quintana Fedelich, Plaza del Carmes, 5.
- Don Ramón Subirats Ferré, Wilson, 21.
- Don José Vives Coll, Wilson.
- Don Pedro Sintes Pascual, Plaza Príncipe, 11.
- Don Antonio Llabrés Capdevilla, Piny Margall, 191.
- Don Antonio Earleth Pons, Pl y Mergal.
- Don Antonio Carreras Truyol, San Luis Gonzaga.
- Don Guillermo Orfila Gosselons, Llucesanas.
- Don Antonio Camps Orfila, Torrelló.

Lo que se hace público, para que dentro del término de veinte y cuatro horas, conforme ha dispuesto la superioridad, puedan ofrecerse las escusas y oposiciones que se estimen procedentes.

Mahón, a 1 de Octubre de 1923.—  
El Alcalde Presidente, F. Ponsell.

## Banco de Menorca

Descantamos los cupones vencimiento Octubre próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior, Amortizables al 4 por 100, y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

También descantamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su líquido importe nos sea conocido.

### NO ES ABUSO

Salvo prueba en contra, la venta de artículos de perfumería encerrados bajo preciosos con la garantía de marcas de fábrica renombradas y de fama consolidada.

**PUEDE SER ABUSO**  
la venta a medida de productos extraídos de envases abiertos, sin más garantía que lo que dice el expendedor.

Por uno y otro sistema se despacha en la antigua, conocida y acreditada

## Casa Buenaventura

A los clientes y al público en general incombemos juzgar si hay o no abuso.

### LANAS

para confeccionar prendas de abrigo. Gran variedad, extensa surtido.

## Comedor económico

Queda abierto al público en el local de la «Sociedad Española» (calle de Reig, número 11)

Se admiten abonos semanales.

También se servirán comidas a domicilio.

Servicio esmerado.

## Pérdida

de una perra de colores, pequeña, con manchas blancas al cuello. Atiende por Palma. Se gratificará a quien la presente en la plaza Pescadería, casa Catalán.

## Aprendiz barbero

Se necesita para sábados y domingos en la peluquería de la calle de Cifuentes, número 49. Preferible que conozca algo el oficio.

## CRIDA:

Se necesita, Por tal de Mar, 4. Inútil presentarse sin buenas ganas de trabajar.

## = C O K =

Cualidad y precios, sin competencia

Servicio a domicilio

FABRICA DE GAS

## Las reformas del Directorio

### Destitución del Ayuntamiento

### El nuevo Concejo Municipal

Poco después de la mas de la tarde se presentó en el Ayuntamiento el excelentísimo señor General Gobernador Militar de esta plaza, acompañado del señor Teniente Coronel de Estado Mayor, del señor Asesor Jurídico Militar y de un señor Ayudante.

Previamente habían sido convocados el señor Alcalde de Real Orden y los señores Concejales y Vocales Asociados.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de la Superior Autoridad Militar, se dió lectura a la siguiente disposición, que se había recibido por telégrafo:

«Mahón Palma 3794 1 10 10.—Gobernador a Gobernador Militar Menorca.—El señor Subsecretario en cargo del Ministerio de la Gobernación en telegrama urgente de postalado ayer a la Gaceta 25'45 me dice lo que sigue:

La Gaceta de hoy lunes publica el siguiente real decreto:

Presidencia del Directorio Militar.—Exposición:—Señor.—Recogidos en una docena de días los actas del alma popular despertada a la vida ciudadana por la conmemoración nacional del 15 de septiembre poses tan intensa y uniformemente expresados como el de ver sustituidos en las corporaciones municipales a los hombres a la vez sencilla y fructuosa de la política partidista y caudillesca que con poca eficacia y escrupulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos. Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva a V. M. por mi conducto de disolver todos los Ayuntamientos de España que tendrán legal sustitución en los vocales asociados con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 de la Ley Municipal, con que sea con carácter provisional y hasta que imperen nuevas leyes, facilitando así su advenimiento.

El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni cesura que sería injusta al para todas las corporaciones municipales ni para todos los alcaldes, pues aunque en corta proporción unas y otros han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvidad.—Madrid 30 de septiembre de 1923.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—A propuesta del Presidente del Directorio Militar y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día de la publicación de este decreto cesarán en sus funciones finalizando su cometido todos los concejales de los Ayuntamientos de la Nación que serán reemplazados instantáneamente por los vocales asociados del mismo Ayuntamiento quienes sustituirán a los concejales el mismo día bajo la Presidencia e intervención de la autoridad militar.

El Alcalde en cada Ayuntamiento será elegido en votación secreta entre los vocales asociados posesionados de los cargos de concejales que ostentan título profesional o ejerzan industria técnica o privilegiada y en su defecto los mayores contribuyentes. Los demás cargos concejales se nombrarán inmediatamente también por elección entre todos los demás vocales asociados.

Art. 2.º En la sesión a que se refiere el artículo anterior los ayuntamientos así constituidos procederán a designar las sesiones que determinan el artículo 66 de la Ley Municipal y acto seguido a elegir por escrito con arreglo a los artículos 64, 65 y 68 los nuevos vocales asociados que con el ayuntamiento han de constituir la Junta municipal, admitiendo escusas y oposiciones por veinticuatro horas y procediendo a su vez a cubrir las vacantes de quienes se excusaran fundadamente. El mismo procedimiento se seguirá para cubrir cualquier vacante que en lo sucesivo pudiera producirse.

Art. 3.º Los secretarios de los ayuntamientos cuidarán del cumplimiento estricto de las disposiciones de este decreto y serán responsables personalmente de su transgresión y de los acuerdos oficiales de los ayuntamientos cuando no conste por escrito que llamaron la atención por las infracciones legales en que la corporación incurriera.

Art. 4.º Los nuevos ayuntamientos levantarán acta el mismo día en que se constituyeron de la total situación del ayuntamiento anterior. Se entenderá subsistente la Ley municipal en cuanto no se oponga a los preceptos de este decreto.

Art. 5.º En casos que se consideren convenientes podrá nombrarse por el Gobierno los alcaldes de las poblaciones de más de diez mil habitantes.—Dado en Palacio a 30 de septiembre de 1923.—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.—El precedent real decreto se publica hoy en Boletín Oficial extraordinario.»

Terminada la lectura, el General dió por disuelto el Ayuntamiento, abandonando sus sesiones las que lo formaban.

Luego llamó, uno por uno, a los vocales asociados, hallándose presentes los siguientes:

- Don Juan Hernández Coll.
- Sebastián Lladó Salleras.
- José Terrés Borrás.
- Antonio Pons Hugué.
- Gabriel Pons Hugué.
- Antonio Tutzó Geiberti.
- Francisco Ponsell Vinent.
- Miguel Vidal Orfila.
- Juan Sintes Mercadal.
- Hipólito Arnau Pallier.
- Narciso Pasadas Mesquida.

Imediatamente y por medio de votación secreta, según se ordena en la disposición directorial, se procedió a la elección de cargos, resultando elegidos los siguientes señores:

Alcalde Presidente  
Don Francisco Ponsell Vinent.  
Primer Teniente  
Don José Terrés Borrás.  
Segundo Teniente  
Don Juan Sintes Mercadal.  
Tercer Teniente  
Don Juan Hernández Coll.  
Cuarto Teniente  
Don Miguel Vidal Orfila.  
Primer Sindico  
Don Ignacio Pascual Vinent.  
Segundo Sindico  
Don Antonio Tutzó Geiberti.  
Además de los citados señores, formarán el nuevo Ayuntamiento los siguientes vocales asociados que no asistieron a la sesión de ayer:  
Don Jerónimo Carabó Fronti.  
» Damián Pons Seguí.  
» Pedro Sintes Camps.  
» Cristóbal Félix Mir.  
» Gabriel Pons Pons.  
» Pedro Pons Pons.  
» José Petrus Saura.  
» Francisco Gosselons Carroan.

Inmediatamente después de la elección de cargos, reñida del salón de sesiones autorizada militar, procediendo el nuevo Ayuntamiento al sorteo de los vocales asociados que han de formar la Junta Municipal. Del resultado de dicho sorteo se da cuenta en un anuncio oficial inserto en otro lugar de este número.

La disposición del Directorio Militar y su cumplimiento por lo que respecta a esta ciudad, fué el objeto de casi todas las conversaciones en la tarde y en la noche de ayer.

Nosotros nos abstenemos de hacer comentarios, dada la situación especial en que se halla la prensa. Solamente nos limitaremos a hacer resaltar la enorme trascendencia de la resolución tomada por el Directorio.

En el resto de la isla

Para dar cumplimiento a la disposición del Directorio, la superior Autoridad Militar de la isla visitó ayer tarde los pueblos de San Luis, de Alayor y Villa Carlos.

En el primero de dichos pueblos se efectuó la sesión a las seis y resultó elegido Alcalde el propietario del predio Binlencolla don Juan Sintes González.

En Alayor se constituyó el nuevo Ayuntamiento a las siete, siendo nombrado Alcalde don Juan Villalonga Sintes.

En Villa Carlos tuvo lugar la sesión a las nueve y media y quedó elegido Alcalde don Nicolás Quevedo.

Hoy visitará el General Gobernador las poblaciones de Mercadal, a las tres y media, Ferreries, a las cinco, y Ciudadela a las seis y media.

La Junta de Abastos

Para las doce del día de hoy estaba citada en el Gobierno Militar la Junta de Abastos que debe tratar de conseguir la rebaja de los artículos de primera necesidad.

Dicha Junta está constituida por el General Gobernador, Delegado del Gobierno, Alcalde, Administrador de Hacienda, Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, dos vocales obreros y dos consumidores.

Para las diez estaban citados en el Gobierno Militar los patronos para tratar con objeto de conseguir una rebaja en el precio del pan.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el excelentísimo señor General Gobernador Militar, sobre quien pesa hoy múltiple trabajo que procura realizar con el mayor acierto y con buena voluntad.

Con la amabilidad que es su característica nos manifestó sus deseos de que esta representación de la prensa sea a las reuniones de la Junta de Abastos, pues quiere que sus acuerdos y disposiciones, lo mismo que los motivos que los hayan dictado, sean conocidos por el pueblo, hacia el cual mostró el mayor cariño.

También se mostró bien dispuesto para facilitar nuestra labor de informadores en cuantos asuntos dependan de su jurisdicción.

Una vez más hemos de agradecer al señor Marín Alcoba la deferencia especial que para nosotros ha tenido siempre.

Las oficinas del Gobierno Militar están abiertas de nueve a catorce y a la disposición del público para toda clase de aclaraciones que éste considere precisas, pues son los deseos de quienes las dirigen dar a todos los mayores facilidades.

La dirección Governativa

Haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Orden público se ha hecho cargo también la autoridad militar de la parte gubernativa que hasta hoy había estado afectada a la Delegación del Gobierno, quedando esta encargada solamente de la parte administrativa.

Por lo tanto, correrán a cargo del General Gobernador los asuntos de orden público, derechos de reunión, asociación, manifestaciones, espectáculos, juego e infracciones de la vida normal, así como de las subvenciones.

**SALON VICTORIA**

Miércoles 3 Octubre  
Inauguración de los vermut selectos con la preciosa película  
**EL AMOR LLEVA EL VOLANTE**  
por OSSI OSWALDA

— COK —  
El combustible más económico  
**FABRICA DE GAS**

**CINE CONSEY**  
Hoy martes a las seis de la tarde  
**CORAZONES DEL MUNDO** y  
Exposición del Mueble en Barcelona

**Crónica local y general**

Visita de inspección

Ayer al medio día el general gobernador Militar, excelentísimo señor don Enrique Marín Alcoba, siempre solícito y atento hacia las humildes y desheredadas, hizo una visita de inspección a la Casa de Misericordia de este Municipio.

Según nuestras noticias S. E. se halló satisfecho de la revista, lo mismo en lo que afecta a la organización interior del benéfico establecimiento que al trato que se da a los asilados y al aseo y condiciones higiénicas de las dependencias.

Muchos celebraremos que sean ciertas las precedentes noticias y creemos deben serlo a juzgar por las antecedentes que sobre las casas de beneficencia municipal tenemos.

Y no es aventurado predecir que la misma satisfacción producirán al celoso General Gobernador todas las inspecciones que de la administración y de los servicios municipales tenga a bien realizar.

— COK —  
Sin morfina, ni derivados, el sello ZEA cura neuralgias y jaquecas.

Exposición del Mueble en Barcelona  
se extenderá hoy martes a las 6 en el  
**CINE CONSEY**

**SALON VICTORIA**

Miércoles 3 Octubre  
Inauguración de los vermut selectos con la preciosa película  
**EL AMOR LLEVA EL VOLANTE**  
por OSSI OSWALDA

Dos beneficios obtendrán comprando los géneros de punto en la Plaza del Carmen, número 12 Buena calidad y precios económicos.

Alumbrado público

Ayer se cambiaron las dos bombillas que durante el verano alumbraban el paseo de Isabel II por otras dos de menor potencia.

Hay días en los que a primera hora de la velada el alumbrado público es poco intenso y por tal razón insuficiente, dado el tránsito, que a tal hora es numeroso, lo mismo el de viandantes que el rodado. Más tarde, cuando la circulación ha disminuido los faroles brillan con mucha mayor intensidad que antes.

¿Cuándo se aumentará en la forma acordada por el Ayuntamiento el alumbrado de las calles de Hannover y de Wilson?

Hace ya muchos días que se tomó el acuerdo y si no fuera por la claridad que irradian de las tiendas, ambas vías quedarían casi a oscuras, no obstante ser de gran circulación. Al cerrarse los comercios parecen una y otra estar en tinieblas.

En la calle de San José, a partir de la confluencia con la del Cos de Graça, los dos primeros faroles parecen desde hace días que están sometidos a un conmutador. Se eclipsa uno, se le vuelve a encender pronto y se apaga el otro, que seguidamente es reparado. No hay pues falta de vigilancia por parte del encargado de este servicio y si alguna anomalía que conviene descubrir.

Inscripciones  
Durante el anterior mes de Septiembre se hicieron en el Juzgado Municipal de esta ciudad las inscripciones siguientes:  
Nacimientos 31; defunciones 28; matrimonios 12.

SEÑORA...

Las últimas novedades en muebles y decoraciones de habitaciones podrá admirar hoy martes a las seis en el  
**CINE CONSEY**

— COK —

PÍDALO SIEMPRE A LA  
**FABRICA DE GAS**

Vermut Visteria

En atención al éxito lisonjero que ha tenido la reanudación de los vermut de gran moda que se dan los sábados en el Salón Victoria y deferente la Empresa ante indicaciones que se le han hecho ha decidido iniciar también los vermut selectos que se ofrecerán a partir de mañana todos los miércoles, según costumbre ya establecida.

A juzgar por esta misma costumbre puede asegurarse que mañana por la tarde se congregará en el elegante cine de la calle de San Roque numerosa y distinguida concurrencia que se deleitará con la visión artística que la Empresa anuncia en otro lugar de este número y con el concierto que dará el sexteto.

**SALON VICTORIA**

Miércoles 3 Octubre  
Inauguración de los vermut selectos con la preciosa película  
**EL AMOR LLEVA EL VOLANTE**  
por OSSI OSWALDA

— COK —

De hulla inglesa de superior calidad  
**FABRICA DE GAS**

**SERVICIO TELEGRAFICO**

de LA VOZ DE MENORCA  
DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 10 a las 23 30 y 2 a las 2.  
**Bajo un régimen excepcional**

**Disolución de Ayuntamientos**

En Madrid  
Cumpliendo el acuerdo de la «Gaceta», a las nueve de la mañana se posesionó del Ayuntamiento el gobernador militar duque de Tetuán.

A las once de la mañana se reunió en sesión extraordinaria la Junta de vocales asociados.

Seguidamente se procedió a la votación de alcalde, resultando elegido don Alberto Alfoces, por 39 votos. Es abogado asesor del Banco de España.

En Barcelona

A media mañana, comenzó a circular con insistencia el rumor de que el Directorio, había desistido el Ayuntamiento de Barcelona.

La noticia circuló rápidamente. Los comentarios eran vivísimos. A las doce en punto el gobernador general Lasaada, ocupó la presidencia en el salón del nuevo consistorio.

Después de la lectura del decreto se hizo un silencio profundísimo.

La sesión se suspendió durante unos minutos para que los vocales asociados pudieran proceder al nombramiento de cargos.

Resultó elegido alcalde interino don José Banqué Feliu por 22 votos. Es secretario de griego de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Después del cese  
Barcelona. — Se han reunido los concejales cesantes. Piensan dirigir una nota a la opinión pública.

En la mayoría de las poblaciones de España han sido desistidos sin incidentes los respectivos Ayunta-

mientos y se han nombrado los nuevos alcaldes, tenientes de alcaldes y vocales asociados.

**En torno del Directorio**

El jefe del del Gobierno

Madrid.—El general Primo de Rivera, despachó con el Rey.

Al salir de Palacio, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—Ya habrán visto ustedes la «Gaceta» que publica el decreto de disolución de los Ayuntamientos.

En breve se firmará otro dictando reglas para la reorganización de la Administración general del Estado en el plazo de un mes.

En el plazo de otros dos meses se llevará a efecto la reorganización de la Administración provincial.

—Se persigue con arreglo a ley, añadió el Presidente del Directorio, a los que propalan rumores tendenciosos para dividir el ejército y alterar en beneficio de los agiotistas los valores en bolsa.

A guisa de complemento del manifiesto que dirigimos a los obreros de diecinueve a la clase patronal.

**Crónica Nacional**

**Noticias varias**

**La causa por el asesinato de Dato**

Madrid.—Se ha celebrado la primera sesión de la vista del proceso por el asesinato del señor Dato.

Mateu está sonriente y Nicolau en actitud grave.

La sala deniega una apelación en la que se se pide la aplicación del nuevo procedimiento que marca la ley.

Toda la sesión se invierte en la declaración de Mateu.

**Pánico**

Málaga.—En un cine se ha producido un gran pánico.

Veinte y ocho niños han resultado heridos.

**Los de Correas**

Madrid.—El subsecretario de Gobernación señor Martínez Anido ha visitado el palacio de comunicaciones.

Se cree que serán readmitidos los oficiales de correos despedidos cuando la huelga.

**LA LOTERIA**

En el sorteo que se acaba de celebrar en Madrid, hoy día 1, han resultado premiados los números siguientes:

- Con 100.000 pesetas  
17107.—Barcelona, Madrid, Zaragoza
- Con 60.000 pesetas  
24494.—Madrid, Barcelona, Granada, Cartagena
- Con 20.000 pesetas  
32497.—Madrid
- Con 10.000 pesetas  
20898.—Salamanca, Palma, Barcelona, Cartagena, Valencia
- Con 1.500 pesetas  
55534 25503 54521 12971 36265  
22693 3225 21363 24996 18164  
18553 23585 30941 27416 31103

**Crédito Mercantil de Menorca**

Queda abierto el descuento de los cupones de las Deudas Interior Exterior y Amortizable 4 por 100 de Obligaciones del Tesoro y otros vencimiento Octubre próximo.